



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 10505

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º de cada mes. La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1896.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Cassanin 61; y J. Jones, Roubourg-Montmartre, 31.

ACADEMIA 'POLI-ARMARIO'

REAL NUMERO 34

Preparación para las Academias del Ejército y Armada.

ACADEMIAS MILITARES

La preparación está á cargo de los directores y de los comandantes de infantería D. Rafael Martínez Illeras y de caballería D. Luis Marquez.

ACADEMIAS DE MARINA

Cuerpo general é infantería de Marina

La preparación por los directores y por los profesores de la Escuela de Torpedos D. Juan de Carranza, teniente de 1.ª clase y D. Antonio de Lara, teniente de navío.

Alumnos externos é internos.

DENTISTA ITALIANO

DR. OVIDIO CIGNI COMASTRI, CARMEN, 43, PRINCIPAL.

Dentaduras artificiales en todos los sistemas.

Consulta permanente y á domicilio. CARMEN, 43, PRINCIPAL.

MATERIAL AGRICOLA

Prensas para vinos.—Bombas para riego, riegos, lavar y rociar plantas.—Norias para pozos, movidas á vapor viento ó caballería.—Máquinas para taponar y limpiar botellas.—Espino artificial para cercados.—Arados de vertedera.—Desgranadoras de maíz.—Vías férreas, wagonetas, plataformas, cambios, etc., para transporte de frutos. Azadas, legones, picos.—Tuberías de omga y otras.

CAMILO PÉREZ LURBE 12, CASTELLANA, 12.

CRÓNICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial.)

Cuando al hablar en una de nuestras crónicas anteriores de la apertura del Parlamento francés, augurábamos una era de ba-

tallas tribunicias en ambos cuerpos colegisladores, y fuimos augures de lo cierto.

Los autores de los socialistas no son encalmados por el actual gabinete, y la oposición que éste recibirá de la extrema izquierda, en conjunto, ha de ser cerrada, obstruccionista, al decir de «L'intransigent», órgano del amigo de los filibusteros cubanos Mr. Rochefort.

A pesar de que entre la prensa ministerial es concepto generalizado y como no? el de que el gobierno cuenta con una mayoría bien disciplinada, en este dato poca confianza debe ponerse; otra cosa es el lenguaje de los periódicos independientes, que sin ser muy pesimistas ni caer en el optimismo, creen al gobierno de Mr. Méline con elementos adictos suficientes para resistir los combates de los adversarios: á su juicio la actual situación tiene todavía fortaleza suficiente para no temerse crisis totales, aunque no sería extraño que algún ministro tuviera que abandonar la cartera, lo cual no sería, en suma, mas que un cambio de persona, no un cambio en la política general.

El proyecto presentado por el gobierno a la Cámara sobre descentralización administrativa, es muy amplio, revela un halago al elemento radical.

Dejando á un lado la «conveniencia de partido» y examinando ese proyecto por su esencia, por su espíritu, se ve que es una reforma de que ha tiempo precisaba el país y un paso mas adelante hacia el punto aun fijamente no determinado por los demócratas del siglo.

El poder central pierde mucho de las facultades que tiene; y lo que éste pierde de lo que hoy son sus derechos, aunque injustos en buena doctrina, ganan en libertad de acción los Ayuntamientos y Consejos Generales (aquí Diputa-

ciones provinciales); á estos, á los Consejos, se les conceden mayores atribuciones para la contratación de empréstitos; se aumentan los recargos á su favor y se facilita la simplificación del presupuesto. Los Ayuntamientos gozaran mas independencia, sobre todo en los asuntos de carácter económico.

Se modifican, además, la ley del 10 de Agosto de 1871, sobre los Consejos generales y la del 5 de Abril de 1881, sobre organización municipal y en la cual se amplian notablemente los poderes y atribuciones de los municipios: tanto éstos como departamentos no tendrán mas que un presupuesto adicional, único que deberá ser aprobado en la legislatura de Abril.

El proyecto en cuestión dista mucho de conceder al municipio y á la provincia la autonomía completa, pero es, sin embargo, de gran trascendencia, porque sirve de base para ulteriores reformas en idéntico sentido progresivo. Por el espíritu que anima el actual gobierno, la gran masa de opinión sensata parece que está con él, pero así y todo sus adversarios políticos no dejarán de darle disgustos cuya importancia no es posible predecir sin caer en yerro casi seguro.

Otros de los proyectos que en la Cámara de los Diputados se discute, es el referente á la ley estableciendo trabas para la fabricación y venta de vinos artificiales, y el cual es de gran interés para los españoles, pues si se aprobara — como es de suponer — la exportación se impondría y nuestra riqueza vinícola recibiría gran beneficio. Sin embargo, para no dar muchos vuelos á la esperanza, conviene advertir que cuando se discutía el artículo adicional recargando el derecho de las pasas — que la comisión de acuerdo con el gobierno señaló la tasa de 45 francos por cada 100 kilos — se presen-

tó una enmienda pidiendo que se distinguiera en el impuesto la pasa destinada al consumo de comestibles y la que se destinara á la fabricación de vino artificial; la proposición fué aprobada por 45 votos de mayoría, no obstante la censura que le hizo en su discurso el ponente de la Comisión, quien se opuso á aceptar. Mejoró los muchos abusos á que daría lugar, y haciendo ver que el artículo sería entonces de resultados ilusorios.

Realmente á Francia le conviene volver á sus relaciones con nuestros mercados de vinos y creemos que esta razón de propio egoismo los moverá á la aprobación del proyecto; con lo cual todos ganariamos.

Además, aunque todavía se ignora el resultado de su cosecha, estemos persuadidos que no será muy abundante: si las trabas para el vino artificial son ley, entonces el vino español se hace necesario, y aun cuando no lo fuera, la elevación de los cambios les da un gran beneficio en el precio, por lo cual aparte otras causas, será el preferido en las compras.

España ha enviado á Francia durante el año 1895, 3.552.88 hectolitros de vino.

El vino común exportado de España para Francia durante los últimos quince años, es en hectolitros 1881, 5.746.125, en 1882, seis mil 253.960.

1883, 6.303.903, id. 1884, 5.100. quinientos cuarenta y nueve mil, 1885, 5.649.017, 1886, 6.348.617, id. 1887, 7.244.617, 1888, 904.701, id. 1889, 7.008.629, 1890, 7.821.733, 1891, 9.702.451, 1892, 5.667.971, 1893, 4.007.420, 1894, 2.767.525, 1895, 4216.181.

Resumen 90.742.419.

Si nuestro comercio de exportación allende los Pirineos se normalizara y otros aranceles mas justos hubieran en una y otra frontera, España ganaría mucho por que

tendría mercados para sus cultos y cereales, y Francia resultaría indudablemente beneficiada por otros conceptos, como bien lo prueba el interés del ministro de Hacienda Mr. Cochery en que se apruebe su proyecto de ley contra la fabricación de vinos artificiales. CIL. RUPPIN.

TIJERETAZOS

Los vinateros de Jerez, convocados por el alcalde de dicha población, han tomado un acuerdo digno de aplauso y de imitación.

Como se acerca la Noche Buena han pensado en regalar espléndidamente al ejército de Cuba, enviándole vino.

¿Ani se quiere?

¿Se tiene una iniciativa?

¿Pues á ejecutarla así ocuparse de lo que hará el vecino.

Y viva Jerez que tan bien sabe y tan bien obra.

Y á propósito de regalar:

«El Eco de Fortuna» propuso que aquella población regalara al ejército para Noche Buena un kilómetro de longitud.

Poco es para docecientos mil hombres. Partirían á medio centímetro cada uno. Pero el donativo es bastante para Fortuna.

Lo que falta es que sigan á la población murciana algunas otras extremeñas ó andaluzas y tendrían longaniza los soldados.

Si a cada copa del embudo se quedará en agua de borrajas.

Lo que no quedará en agua es lo de Jerez; eso se quedará en vino, porque los jerezanos son así francotes, generosos y... vamos, de Jerez!

La prensa italiana se ha ido con la voz y hace coro á los que hacen palmas á los filibusteros de Cuba.

Y luego se habla de la raza y de su misión en el mundo.

Eso era antes.

Ahora, cada pueblo se las gobierna como puede sin ocuparse del parentesco.

den conservar en el progreso de los años la poesía de las primeras ilusiones; con ellos solos pone el matrimonio el sello á un afecto constante, mientras que para otros destruye con frecuencia el sentimiento que debiera consagrar.

Maltravers, pocos días después de su vuelta, había escrito á Lumley, según hemos visto, en las formas convenientes.

También hubiera escrito á la vez, á lady Vargrave; pero Evelina juzgó que sería mejor preparar á su madre, escribiéndole ella primero.

Mrs. Cameron debía cumplir diez y ocho años dentro de algunas semanas y ser dueña de su suerte; quedó resuelto que en esa época se casaría.

Valeria supo con el mayor placer el compromiso formado por su amigo y procuró estrecharse mas íntimamente con Evelina, que cautivo sin dificultad con su carácter bondoso.

Conociendo madama de Ventadour mas de cerca á Evelina no se admiró del amor apasionado de Ernesto; pero el conocimiento profundo del corazón humano que distinguía á Valeria, y que generalmente se observa en las mugeres de su país, la hizo dudar de que aquel amor fuese correspondido, la hizo temer que la misma novia se engañara á sí misma.

A la primera satisfacción que experimentó madama de Ventadour se siguió muy pronto cierta especie de

inquietud, y contó mas con la rectitud y con la bondad de Evelina para labrar la felicidad de su amigo, que con el ardor esclusivo del sentimiento que ella había inspirado! ¡Ay! que pocas son las que á los diez y ocho años están bien formadas para dar el paso irrevocable; y Evelina era mas joven que su edad.

Estando una noche en casa de Valeria, preguntó Maltravers á Evelina si había recibido cartas de su madre. Respondióle que no, y que esto le causaba mucha sorpresa; naturalmente siguieron hablando de lady Vargrave.

—¿Y le tiene ella tanta pasión á la música, como vos, Evelina? preguntó Maltravers.

—Cree que sí, y le gustan los cantos de cierta persona, siempre han tenido para ella un hechizo singular. Muchas veces me ha dicho que leyendo vuestras obras creía estar conversando con un amigo de su juventud; y realmente, vuestro nombre, vuestro genio, es el único lazo que la pone en relación con el gran mundo; también, no os enfadéis por lo que voy á decir, creo que esa entusiasmo tan estrano, tan raro en ella es el que me ha dispuesto desde luego á interesarme por vos.

—Con que tengo doble razón para querer á vuestra madre, dijo Maltravers, sumamente conmovido y haciendo, ¿Le gusta tambien la música italiana?

da prima Florencia, á haberla deseado, tan solamente, es engañoso: yo siempre la ve después de ver á los dos unidos y felices. Y sin embargo, Maltravers, entonces os pasáis entre mi y uno de mis primeros sueños, uno de los que yo alimentaba con mas deleite; pero lo sobrellevé en silencio, mi conducta, al menos las desistencias; así, pues, fué generoso. Dejemos esto: por segunda vez os interpongo en mi camino, me arrebatáis un momento de mi posesión, me océis yo asegurada hace mucho tiempo no os he detenido ni la antigua amistad, ni las cosas deploradas ya, habéis sido mi rival con Evelina Cameron, y vuestras pretensiones, se han visto coronadas con un éxito feliz.

Vargrave, dijo Maltravers, habéis hablado francamente; responderé con el mismo candor. Hea diferencia de gusto, de carácter de opinión, por lo que he conducido hay largo tiempo, por caminos opuestos.

Jamás he podido yo esperar la moralidad pública de la virtud privada.

Por motivos que os explico mejor que yo, sin duda; pero que siempre he considerado, yo confieso, como motivos de ambición y de interés personal, he sido desechado, opiniones, al fin, se aprenden, se habéis servido de las libertades del bienestar de los hombres, como pudierais servir de las fajas como señal de un largo matrimonio, no sé.